

Dirección de Presupuestos y Subsecretaría de Evaluación Social inician proceso de evaluación Ex Ante de programas públicos

La directora Javiera Martínez Fariña y la subsecretaria Paula Poblete Maureira enfatizaron a los equipos encargados de la oferta programática de los servicios la importancia de esta fase para la formulación presupuestaria y la mejora de la calidad del gasto público.

En esta etapa del Sistema de Evaluación y Monitoreo se analiza el diseño de los programas públicos que requieren actualizarse mediante una reformulación. El plazo máximo para ingresar programas y tener asegurada la asistencia técnica y el informe de evaluación es el 5 de junio.

Santiago, 9 de mayo 2023.- Como parte del esfuerzo por seguir mejorando la oferta programática y el gasto público, la Dirección de Presupuestos (DIPRES) y la Subsecretaría de Evaluación Social (SES) iniciaron oficialmente el proceso de evaluación Ex Ante de programas públicos 2024, etapa que analiza los programas que requieren actualizar su diseño a través de una reformulación.

Este martes, en el Auditorio de la Contraloría General de la República, la directora Javiera Martínez y la subsecretaria Paula Poblete expusieron a los equipos programáticos y presupuestarios de los distintos servicios públicos las principales características de este proceso, que es parte del Sistema de Evaluación y Monitoreo del Gobierno Central.

En la actividad, las autoridades recordaron que la evaluación Ex Ante tiene como objetivo evaluar la consistencia del diseño de los programas de la oferta programática, lo que se traduce en resolver situaciones de fragmentación y eventuales duplicidades de programas, es decir intervenciones orientadas a resolver problemas similares a poblaciones muy parecidas.

Estas evaluaciones —coordinadas por la DIPRES y la Subsecretaría— también generan insumos para el proceso de formulación presupuestaria, lo que contribuye a una mayor transparencia del gasto público y a facilitar el monitoreo y la evaluación posterior del desempeño de la oferta pública.

La directora de Presupuestos destacó que "como parte de la Agenda Mejor Gasto que impulsamos desde la Dirección de Presupuestos, el proceso de evaluación Ex Ante juega un rol fundamental en este objetivo. A partir del análisis de los programas ya existentes, buscamos minimizar fragmentación, evitar duplicidades y traslapes, lo que aporta directamente a tener un gasto de mejor calidad".

Por su parte, la subsecretaria de Evaluación Social, Paula Poblete, destacó que "para muchas problemáticas es el Estado quien ofrece la mejor solución. Tenemos que esforzarnos para que nuestros programas lleguen a la ciudadanía como una respuesta a la altura de lo que se necesita y se espera. Eso requiere que como Estado nos articulemos y coordinemos, para que seamos eficientes y responsables en el gasto público, especialmente en el de los programas sociales".

La evaluación Ex Ante es el primer paso en el ciclo de vida de los programas públicos, sociales y no sociales. La DIPRES y la Subsecretaría de Evaluación Social verifican que exista coherencia entre el problema público a abordar, la población afectada, los objetivos definidos y la medición de resultados. Esto permite el posterior monitoreo y evaluación ex post de la iniciativa, lo que contribuye a una mayor eficiencia y transparencia en el uso de los recursos públicos.

Innovaciones 2024

El proceso de este año cuenta con ciertas innovaciones. En primer lugar, el foco está puesto en la revisión y reformulación de la oferta programática vigente para alinearla a las prioridades estratégicas ministeriales. En caso de que los servicios identifiquen necesidades que no puedan ser abordadas a través de reformulación programática, éstas solo podrán ser abordadas a través de programas piloto, de manera de comprobar eficiencia y eficacia previo al escalamiento a nivel de programas, en línea con el objetivo de disminuir la fragmentación de la oferta. Además, por primera vez se invitó a los jefes de administración y finanzas de los servicios, para que se involucren desde esta etapa en la formulación presupuestaria.

El proceso Ex Ante desarrollado cada año corresponde a la evaluación de diseño de la oferta programática presentada para el año siguiente. Es decir, este año se analizarán los programas por implementarse en 2024. La DIPRES solicitó el ingreso de 38 programas no sociales para revisar sus diseños y subsanar debilidades, a partir de procesos Ex Ante previos, hallazgos del proceso de monitoreo y programas calificados con mal desempeño en evaluaciones ex post, mientras que la Subsecretaría de Evaluación Social hizo lo mismo con 44 programas sociales. Además, el plazo máximo para ingresar programas y tener asegurada la asistencia técnica y el informe de evaluación es el 5 de junio.